

A N E X O I V
COMPOSICION DEL TRIBUNAL

Miembros Titulares:

Presidente: —D. Manuel Miranda Cabezas, Vicegerente de Recursos Humanos.

Vocales:

—D. Bernardo Santano Moreno, Vicerrector de Acción Cultural y Servicios a la Comunidad Universitaria.

— D. José A. Santillana Cortés, Técnico Especialista —Imprenta—.

— D. Antonio Fernández Márquez, miembro del Comité de Empresa.

— D.^a Ana Bermejo Ollero, miembro del Comité de Empresa.

Secretario:

— D.^a M.^a Carmen Enrique Rodríguez, Jefa de Negociado de Oposiciones y Concursos del Campus de Cáceres.

Miembros Suplentes:

Presidente:

— D. Jesús M.^a de Llera Grajera, Vicegerente de Gestión Económica y Presupuestaria.

Vocales:

— D. Alberto Muro Castillo, Director de la Residencia «V Centenario» de Jarandilla de la Vera.

— D. Julián Clemente Ramos, Director del Servicio de Publicaciones.

— D. Agustín Barroso Duque, miembro del Comité de Empresa.

— D. Damián Corrales Casillas, miembro del Comité de Empresa.

Secretario:

— D.^a M.^a José Martín Pousada, Jefa de Negociado de la Sección de Personal del Campus de Cáceres.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores a la Resolución de 28 de noviembre de 2000 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de «Instalación de Centro de transferencia de residuos sanitarios grupo III y grupo IV en el Polígono Industrial El Nevero parcela 10, nave n.º 6, en el término municipal de Badajoz».

Advertido error tipográfico en el texto de la Resolución de 28 de noviembre de 2000 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de «Instalación de centro de transferencia de residuos sanitarios Grupo III y Grupo IV en el polígono industrial El Nevero parcela 10, nave n.º 6 en el término municipal de Badajoz», publi-

cada en el DOE n.º 146 de 16 de diciembre de 2000, se procede a su oportuna rectificación.

Tanto en el sumario como en la página 12465, columna 1.^a, donde dice:

«Resolución de 28 de noviembre de 2000 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto "instalación de centro de transferencia de residuos sanitarios Grupo II y Grupo IV en el polígono industrial "El Nevero" parcela 10, nave n.º 6 en el término municipal de Badajoz».

Debe decir:

«Resolución de 28 de noviembre de 2000 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto "instalación de centro de transferencia de residuos sanitarios Grupo III y Grupo IV en el polígono industrial "El Nevero" parcela 10, nave n.º 6 en el término municipal de Badajoz».